CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN N° 11/2015

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendido por Cañas Paraguayas S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución N° 84 de fecha, 20 de febrero de 2014, integran el Comité Ing. Quím. Melquíades Irala – Asesor Técnico del Directorio, Lic. Mirian Rodríguez – Jefa Dpto. Planificación y Presupuesto, Sr. Franco Brazzon – Secretaria Privada de la Presidencia, en el marco del Llamado **ACUERDO NACIONAL N° 01/15 – PLURIANUAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE "CAÑA BLANCA 45° G.L. A 15° C".**

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2015 de Cañas Paraguayas S.A. contempla esta convocatoria, bajo el ID N° 300516

Por Resolución N° 495 de fecha, 21 de octubre de 2015, de Presidencia se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de **ACUERDO NACIONAL N° 01/15 - PLURIANUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE "CAÑA BLANCA 45° G.L. A 15° C".**

En fecha, 23 de octubre de 2015; por Nota N° 97 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo publicada en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) a partir del 29 de octubre de 2015.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto de la Addenda N° 3 del Cuarto Párrafo

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Presupuesto
CAPASA

Ing. Quím. Melquíades Irala E.
Asesor Técnico del Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Franco Brozzon
Secretaría Privada
Presidencia - CAPASA

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha, 11 de noviembre del 2015, siendo las 10:00 horas se procede a la apertura de las ofertas recibidas:

1. Cooperativa Multi Activa de Ahorro, Créditos, Servicios y Agro Industrial Yegros LTDA – Cantidad de Litros Ofrecidos 1.000.000 (Litros: Un Millón).
2. Mini Industria María Auxiliadora. - Cantidad de Litros Ofrecidos 500.000 (Litros: Quinientos Mil).
3. Agro Industrial Yacarey SACI. - Cantidad de Litros Ofrecidos 1.000.000 (Litros: Un Millón).
4. Agro Industrial la Borgeñita de Nancy Stela Arevalos Ortigoza. - Cantidad de Litros Ofrecidos 200.000 (Litros: Doscientos Mil).
5. Agro Industrial Comercial Costa Irala. Cantidad de Litros Ofrecidos 600.000 (Litros: Seiscientos Mil).
6. Melgarejo Lovera Cornelio - Cantidad de Litros Ofrecidos 500.000 (Litros: Quinientos Mil).
7. Destilería Boquerón S.A - Cantidad de Litros Ofrecidos 500.000 (Litros: Quinientos Mil).
8. Industrial "Cerrito" de Zenón Báez Vera. - Cantidad de Litros Ofrecidos 400.000 (Litros: Cuatrocientos Mil).
9. MAG y Asociados S.R.L. - Cantidad de Litros Ofrecidos 250.000 (Litros: Doscientos Cincuenta Mil).
10. Silvero Acuña Valerio Antonio - Cantidad de Litros Ofrecidos 240.000 (Litros: Doscientos Cuarenta Mil).
11. Rodrigo Hernán Gayol Vachomar - Cantidad de Litros Ofrecidos 150.000 (Litros: Ciento Cincuenta Mil).
12. Las Toscas S.R.L. - Cantidad de Litros Ofrecidos 500.000 (Litros: 500.000).
13. Alborada Agro. Industrial. - Cantidad de Litros Ofrecidos 1.000.000 (Litros: Un Millón).
14. Grupo Cerro Guy S.R.L. Cantidad de Litros Ofrecidos 300.000 (Litros: Trescientos Mil).
15. Florentino Osmar Gayol Larramendia. - Cantidad de Litros Ofrecidos 300.000 (Litros: Trescientos Mil).
16. Blas José Melgarejo Zarate - Cantidad de Litros Ofrecidos 300.000 (Litros: Trescientos Mil).

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Presupuesto
CAPASA

Ing. Juan Melquiades Irala E.
Asesor Técnico del Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Franco Brozzon
Secretaría Privada
Presidencia - CAPASA

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

3. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Se verifica el cumplimiento de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Items	Documentos	Agro Ind. Yacarey SACI	Alborada Agro Ind. S.R.L	Cooperativa Yegros LTDA	Lilian Britez de Rolón
1	Formulario de Datos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia de Cedula Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración de Capacidad de Entrega y Domicilio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Presupuesto
CAPASA

Ing. Ruben Melquiades Irala E.
Asesor Técnico del Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Franco Brozizon
Secretaría Privada
Presidencia - CAPASA

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Items	Documentos	Las Toscas S.R.L.	Florentino Gayol Larramienda	Nancy Stela Arevalos Ortigoza	Grupo Cerro Guy S.R.L.
1	Formulario de Datos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia de Cedula Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración de Capacidad de Entrega y Domicilio	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Miriam Rodríguez
Jefa de Presupuesto
CAPASA

Ing. Quím. Melquiades Irala E.
Asesor Técnico del Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Franco Brozzon
Secretaría Privada
Presidencia - CAPASA

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Items	Documentos	Melgarejo Lovera Cornelio	Mag y Asociados S.R.L.	Silvero Acuña Valerio Antonio	Destilería Boquerón S.A.
1	Formulario de Datos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia de Cedula Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración de Capacidad de Entrega y Domicilio	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple

Lic. Miguel Rodríguez
Jefe de Presupuesto
CAPASA

Ing. Quím. Melquiades Irala E.
Asesor Técnico del Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Secretaría Privada
Presidencia - CAPASA

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Items	Documentos	Industrial Cerrito Zenón Báez Vera	Agro Ind. Comercial Costa Irala	Blas José Melgarejo Zarate	Rodrigo H. Gayol Vachomar
1	Formulario de Datos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia de Cedula Identidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración de Capacidad de Entrega y Domicilio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según el informe de verificación de la Gerencia Técnica y el Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA , **Las Firmas Mag y Asociados S.R.L., Silvero Acuña Valerio Antonio y Las Toscas S.R.L.,** no cuenta con infraestructura adecuada para la producción y entrega del producto, conforme a las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Lic. Hugo Rodríguez
Jefe de Presupuesto
CAPASA

Ing. Quim Melaviendes Irala E.
Asesor Técn... Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Franco Brizzon
Secretaría Privada
Presidencia - CAPASA

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Por los motivos legales y técnicos expuestos precedentemente, las ofertas presentadas por **Las Firmas Mag y Asociados S.R.L., Silvero Acuña Valerio Antonio y Las Toscas S.R.L,** son desestimadas.

En cuanto a los demás oferentes, los mismos cumplen con la presentación de los documentos requeridos.

Al respecto, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de la Función Pública (SFP), Expide Constancia del **Sra. Sonia Melgarejo Zarate, con C.I. N° 3.840.348; Representante Legal de la Firma Grupo Cerro Guy S.R.L., Sr. Cesar Ramón Rodríguez, Con C.I. N° 359.626; Representante Legal de la Firma Alborada Agro Industrial Import Export S.R.L., Sr. René Gaspar Mussi, Con C.I. N° 476.394; Representante Legal de la Firma Destilería Boquerón S.A., Sr. Cornelio Melgarejo Lovera, Con C.I. N° 1.985.249; Representante Legal de la Firma Melgarejo Lovera Cornelio, Sr. Zenón Báez Vera, C.I. N° 1.630.022; Representante Legal de la Firma Industrial Cerrito de Zenón Báez Vera, Sr. Jorge Jure Yunis, C.I. N° 193.704; Representante Legal de la Firma Agro Industrial Yacarey SACI, Lilian Britez de Rolon, C.I. N° 2.393.438; Representante Legal de la Firma Mini Industrial María Auxiliadora, Sr. Cesar Catalino Chávez Delgado, C.I. N° 562.112; Representante Legal de la Firma Cooperativa Multi Activa de Ahorro, Créditos, Servicios y Agro Industrial Yegros Ltda., Antonio, Sr. Rodrigo H. Gayol, C.I. N° 1.354.147; Representante Legal de la Firma Rodrigo Hernán Gayol Vachomar, Sr. Florentino Gayol, C.I. N° 678.946; Representante Legal de la Firma Destilería Tricolor de Florentino Gayol, Sr. Osvaldo Melgarejo Lovera, , C.I. N° 2.049.271; Representante Legal de la Firma Agro Industrial y Comercial Costa Irala, Sr. Blas José Melgarejo Zarate C.I. N° 4.426.581; Representante Legal de la Firma Blas José Melgarejo Zarate,** se procedió a la verificación en el Sistema. Integrado de Recursos Humanos (SIRH), visualizando que no forman parte del plantel de funcionarios permanentes de ningunas instituciones públicas. Conforme a la consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), no se visualiza que presta servicios en las Municipalidades y Gobernaciones.

Lic. Miriam Rodríguez
Jefe de Presupuesto
CAPASA

Ing. Quim Rodríguez Irala E.
Asesor Técnico del Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Franco Brozzon
Secretaría Privada
Presidencia - CAPASA

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

En cuanto a la **Sra. Nancy Stela Arevalos Ortigoza, C.I. N° 1.335.349; Representante Legal de la Firma Agro. Industrial La Borgeñita** se procedió a la verificación en el Sistema. Integrado de Recursos Humanos (SIRH), visualizando que si forman parte del plantel de funcionarios permanentes en instituciones públicas **del Ministerio de Educación y Cultura – Profesora de Grado**. Conforme a la consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se visualiza que presta servicios en el **Ministerio de Educación y Cultura – Profesora de Grado.**

Según el Dictamen de la **Función Pública**, manifiesta "Se encuentra excluida del ámbito de aplicación del **Artículo 2° de la Ley 1626/00 "De la Función Pública",** al desempeñarse como Docente; concluyéndose que la Adjudicación efectuada a favor de la **Sra. Nancy Arévalos, Representante Legal de la Firma Agro. Industrial La Borgeñita** con motivo del proceso licitatorio convocado convocada por CAPASA, no involucra una Contravención a lo Dispuesto por el **Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**

4. CONCLUSIÓN

Considerando que los oferentes **Grupo Cerro Guy S.R.L., Alborada Agro Industrial Import Export S.R.L., Destilería Boquerón S.A., Melgarejo Lovera Cornelio, Industrial Cerrito de Zenón Báez Vera, Agro Industrial Yacarey SACI, Mini Industrial María Auxiliadora, Cooperativa Multi Activa de Ahorro, Créditos, Servicios y Agro Industrial Yegros Ltda., Rodrigo Hernán Gayol Vachomar, Destilería Tricolor de Florentino Gayol, Agro Industrial y Comercial Costa Irala, Arevalos Ortigosa Nancy Stela de Agro. Industrial La Borgeñita y Blas José Melgarejo Zarate** cumplen con los requisitos legales y técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a los mismos el llamado de **ACUERDO NACIONAL N° 01/15 - PLURIANUAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAÑA BLANCA 45° G.L. A 15° C".**

Dra. Adriana Rodríguez
Jefa de Presupuesto
CAPASA

Ing. Quím. Melquiades Irala E.
Asesor Técnico del Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Franco Brozzom
Secretaría Privada
Presidencia - CAPASA

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Al respecto, se aclara que de conformidad a lo establecido en el numeral 1.4., del Pliego de Base y Condiciones, los cupos serán distribuidos por la Máxima Autoridad Administrativa de la Institución.

De conformidad a lo dispuesto de la Addenda N° 1 del Segundo Párrafo del Pliego de Bases y Condiciones, de fecha, 03 de noviembre del 2015; El precio de la caña puesta en la Planta Industrial de CAPASA en Palma N° 1064 y Garibaldi es de **G. 2.992 Gs/Litro de 45 grados G.L. a 15° C** (incluido los impuestos)

De conformidad a lo dispuesto de la Addenda N° 2 del Segundo Párrafo del Pliego de Bases y Condiciones, de fecha, 03 de noviembre del 2015; El total de la producción de Caña Blanca a adquirir por CAPASA de 1.769.318 litros.

- **Producción el Ejercicio Fiscal 2015:** El total de la producción de Caña Blanca a adquirir por CAPASA de 269.318 litros
- **Producción el Ejercicio Fiscal 2016:** El total de la producción de Caña Blanca a adquirir por CAPASA de 1.500.000 litros

Los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2016, se halla supeditada a la aprobación del Presupuesto Institucional de Cañas Paraguayas para ese ejercicio (Art. 14 de la Ley 2051/03).----------

Asunción, 20 de noviembre de 2015

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Presupuesto
CAPASA

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Planificación y Presupuesto

Ing. Quim. Mercedes Irala E.
Asesor Técnico del Directorio
CAÑAS PARAGUAYAS

Ing. Quim. Mercedes Irala
Asesor Técnico del Directorio

Franco Brozzon
Secretaria Privada
Presidencia CAPASA

Sr. Franco Brozzon
Secretaria Privada, Presidencia

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay